



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	003 Santa Fe
Proyecto	1316 Santa Fe incluyente
Versión	5 del 11-FEBRERO-2020

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 16-Noviembre-2016, REGISTRADO el 29-Noviembre-2016
Tipo de proyecto	Servicios
Etapa del proyecto	Preinversión - Idea
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	1 del 20-October-2016
Descripción iniciativa	Ninguna
Observaciones iniciativa	Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	01 Pilar Igualdad de calidad de vida
Programa	03 Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Salud	Atención a población vulnerable

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En la actualidad es importante saber que la discapacidad es ocasionada por causas biológicas o accidentes, por tanto, se busca mejorar la calidad de vida de esta población por medio de la inclusión y dispositivos de ayuda para sus actividades diarias, a esto se le suman las condiciones socioeconómicas y salud que afectan a la población en condición de discapacidad mas vulnerable, por una parte conllevan a la falta de conocimiento y práctica de hábitos saludables en niños, padres y cuidadores, la falta de formación y educación desde la gestación que fortalezcan hábitos saludables y por otra parte, la dificultad para acceder al uso de elementos necesarios para llevar a cabo sus actividades diarias como lo es el cuidado personal, las actividades laborales, visuales, sexuales y reproductivas que se realizan en la cotidianidad, además del difícil acceso a la salud (Ejemplo: el traslado a una cita médica). Por ello la falta de acceso a los servicios de promoción y prevención, que conllevan a la disminución de calidad de vida y de salud. Por otro lado, la falta de detección temprana desde el inicio de la vida de las alteraciones sensoriales como déficits visuales o auditivos, conllevan al niño en edad preescolar y más tarde en edad escolar a una disminución de su rendimiento académico, deserción del sistema escolar, dificultad afectiva y emocional con los padres o cuidadores, pérdida en su autoestima y aislamiento social. Además, la dificultad de acceder a los servicios de salud y la demora en la solución de dicha afección a través de ayudas científicas o técnicas, genera trastornos en el aprendizaje, aísla a niños del entorno social, les impide adquirir nuevos conocimientos y destrezas, constituyéndose esta limitación en factor de riesgo, para la deserción escolar y otros problemas sociales dentro de la comunidad educativa.

Situación local actual

Análisis de población con discapacidad.

Del total de personas que reporta la base oficial suministrada por el sistema Discapacidad consolidado 2014, se logró la georreferenciación de 821 de un total de 904 personas registradas. Para el año 2014, en la localidad Santa Fe el 0,7% (n: 821) de la población se registró con algún tipo de discapacidad, de los cuales el 60,8% (n: 499) son mujeres y el restante 39,2% (n: 322) hombres. (Ver Anexo) De acuerdo a la distribución de la población en condición de discapacidad caracterizada en la localidad Santa Fe para el año 2014 la UPZ 96 - Lourdes 56 presenta la mayor prevalencia con 452 registros, seguido de la UPZ 95 Las Cruces con 238 registros.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
--------------------------	----------------	--------------



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 003 Santa Fe
 Proyecto 1316 Santa Fe incluyente
 Versión 5 del 11-FEBRERO-2020

población en situación de discapacidad, que vive en la Localidad de Santa Fe 3131 Personas
 Todas las UPZ y UPR de la localidad

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Selección de beneficiarios

- Ser ciudadano colombiano habitante de la Localidad tercera Santa Fe
- Ser identificado en alguna de las cuatro fuentes de ingreso y remitido por la estrategia de RBC al BAT de la localidad donde habita y cumplir con el proceso para otorgar ayudas técnicas de acuerdo con estos lineamientos que entrega la Secretaría Distrital de Salud.
- Aceptar la ayuda técnica por medio de un acta de entrega, figura de comodato o como lo establezcan los lineamientos vigentes de la SDS, El solicitante o su familiar firman en el "Formulario de solicitud de ayuda técnica" aceptar esta condición.
- Presentar una condición de discapacidad física permanente, que le permita acceder a alguna(s) de las clases de ayudas técnicas o dispositivo de asistencia personal que otorga el BAT, o las que se encuentren por lineamiento indicadas en el momento de ejecutar el proyecto.

El proceso para otorgar ayudas técnicas por parte del BAT a las personas con discapacidad de Bogotá, D.C., es realizado por el facilitador local y el profesional de apoyo del BAT; el coordinador general de BAT participa en los procesos de revisión de Ayudas Técnicas y/o en la entrega de las mismas a la comunidad, con el objeto de garantizar la calidad y pertinencia de estas.

Este proceso se lleva a cabo en cuatro fases a saber:

- Selección de los candidatos y de las ayudas técnicas a otorgar.
- Prescripción.
- Entrega y entrenamiento.
- Seguimiento.

Fuente de acceso al BAT.

- Requisitos para ser un candidato a ayudas técnicas.
- Documentos que debe presentar el candidato.
- Exclusiones para el otorgamiento de ayudas técnicas por el BAT.
- Criterios de priorización de la población con discapacidad para el turno de entrega para el otorgamiento de ayudas técnicas.

Ayudas Técnicas a Entregar para los beneficiarios de programas de salud y/o población en condición de discapacidad (sillas de ruedas, colchones antiescaras, zapatos ortopédicos, medias para vena varice etc.). y las que se indiquen en el lineamiento de la SDS, que sean NO POS.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Desarrollar acciones de promoción y prevención tendientes a mejorar la calidad de vida y condiciones diarias de los habitantes en condición y situación de discapacidad de la localidad, a través de la entrega de ayudas técnicas o dispositivos de asistencia personal.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Mejorar las condiciones de vida de las personas en condición de discapacidad
- 2 Ampliar la cobertura en la entrega de ayudas técnicas o dispositivos de asistencia personal para las personas en condición de discapacidad
- 3 Entregar ayudas técnicas o dispositivos de asistencia personal no incluidas en el POS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 003 Santa Fe
 Proyecto 1316 Santa Fe incluyente
 Versión 5 del 11-FEBRERO-2020

8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Beneficiar	320.00	personas	en condición de discapacidad mediante la entrega de ayudas técnicas no POS a través del BAT

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Ayudas técnicas	0	130	380	290	131	931

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017				Total Proyecto	
	2017	2018	2019	2020		
\$0	\$130	\$380	\$290	\$131	\$931	

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	320	Poblacion en General

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	03	Descripción localización	Santa Fe
Barrio(s)			Unidad de planeamiento zonal - UPZ
Vereda(s)		Todos los barrios de la localidad	
		101405 - PARQUE NACIONAL ORIENTAL	
		101201 - HOYA TEUSACA	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Encuesta multiproposito	SDP	01-11-2014

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Beneficios:

- Mejorar el acceso a los servicios de salud de la población más vulnerable genera condiciones de equidad.
- Mejorar la calidad de vida de las personas en condición de discapacidad para el desarrollo de sus actividades diarias.
- Beneficiar cuidadores que son personas en situación de discapacidad.

Impactos (impactos positivos o negativos que se producirán indirectamente):



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 003 Santa Fe
Proyecto 1316 Santa Fe incluyente
Versión 5 del 11-FEBRERO-2020

- Mejorar las condiciones de vida de las personas en condición de discapacidad.
- Ampliar la cobertura en la entrega de ayudas técnicas o dispositivos de asistencia personal para las personas en condición de discapacidad.
- Entregar ayudas técnicas o dispositivos de asistencia personal no incluidas en el POS.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Paulina Ensuncho Carballo
Area Oficina de planeacion
Cargo Profesional de apoyo
Correo paulinaec11@gmail.com
Teléfono(s) 3821640 Ext 145

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con las líneas de inversión, criterios de elegibilidad y viabilidad del sector y esta basado en los diagnósticos actuales de la localidad

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Jose Maria Chadid Anaya
Area Coordinacion Administrativa y Financiera
Cargo CAF
Correo jose.chadid@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 3821640 EXT 147
Fecha del concepto 29-NOV-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna